

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

26906 *QUIMVILA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COMERCIO, EDIFICACIÓN E INDUSTRIA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de las Sociedades "Quimvila, S.L." y "Comercio, Edificación e Industria, S.A.U.", celebradas el 5 de julio de 2011 y 4 de julio de 2011, respectivamente, se acordó por unanimidad la fusión por absorción de la última Sociedad citada, íntegramente participada, por "Quimvila, S.L.", con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y transmisión de la totalidad de su patrimonio a título universal en favor de la Sociedad absorbente, sin aumento de capital por esta última, al amparo del artículo 49.3º. del apartado 1. de la Ley 3/2009, de 3 de abril. La fusión se realiza de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Navarra bajo el número 733 de depósito, en fecha 26 de mayo de 2011, con base en los balances de ambas Sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2010.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Pamplona, 19 de julio de 2011.- El Secretario-Consejero del Consejo de Administración de "Quimvila, S.L." y de "Comercio, Edificación e Industria, S.A.U.", Joaquín Vilá Santaeularia.

ID: A110059984-1